Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram.
Capital Nacional del Desarrollo

ADENDA N° 01 DE AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 058/2023 DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SOBRE CALLE 9, ENTRE CALLE I Y CALLE K COMPAÑÍA SAN BORJA DEL DISTRITO DE FRAM con ID 426981.-

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay de la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **el Lic. Carlos Daniel Tkachik, con Cédula de Identidad N° 1.332.937** y refrendada por la Secretaria General la **Sra. Nora Ch. de Segovia con C.I. N° 741.643** denominada en adelante la CONTRATANTE, y por la otra, el **Sr. Gregorio Vera Jara con C. I. N° 1.218.178** propietario de la Empresa unipersonal con el nombre de Lapacho Construcciones RUC 1.218.178-1, con domicilio sobre la Calle Sargento Dure casi Defensores del Chaco - Coronel Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SOBRE CALLE 9, ENTRE CALLE I Y CALLE K COMPAÑÍA SAN BORJA DEL DISTRITO DE FRAM"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Trabajos de ampliación de red de abastecimiento de agua potable sobre calle 9, entre calle i y calle k compañía san Borja del Distrito de Fram.-
Que según la Resolución IM N°596/2023 de fecha 19 de Julio del 2023, Resuelve ampliar el monto del contrato suscripto con el Sr. Gregorio Vera Jara con C. I. Nº 1.218.178, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2023 con ID 426981 para los trabajos de ampliación de red de abastecimiento de agua potable sobre calle 9, entre calle i y calle k compañía san Borja del Distrito de Fram.-

Primero: La presente adenda tiene por objeto ampliar el monto del contrato Principal N° 058/2023 según Resolución de IM N°596/2023 de Ampliación de monto del Contrato.-

Segundo: La ampliación del monto del Contrato para la ejecución de los trabajos adicionales regirá desde firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

Tercero: El plazo de la ejecución de las obras, se regirá por la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal (7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03), las demás clausulas y condiciones se del Contrato Principal Nº 058/2023 mantienen inalterables.-

Cuarto: El monto establecido es por la suma de Guaraníes: 13.015.320 (Guaraníes trece millones quince mil trescientos veinte) lo cual la Institución Municipal se compromete a abonar de acuerdo a los Certificados de Avance de Obras presentados por el fiscal de Obras de la Municipalidad de Fram, en caso de Incumplimiento del Proveedor, será comunicado a las instancias que correspondan..-

Quinto: El contratista se obliga a realizar los trabajos adicionales que se detallan a continuación:

Nora Ch. de Segovia
Secretaria General

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

Lic. Carlos Daniel Tkachik Sluja
Intendente Municipal
Fram - Itapua

Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram. Capital Nacional del Desarrollo

ítem n°	Trabajos adicionales correspondientes a la ampliación de red de abastecimiento de agua potable sobre calle 9, entre calle i y calle k compañía san Borja del distrito de Fram.	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Marcación y Replanteo (Topografía y georeferenciación)	Metros lineal	600	648	388.800
2	Excavación de zanja para colocación de cañerías.	Metros lineal	600	10.347	6.208.200
3	Provisión y colocación de cañerías de PVC de 1 1/4" de 10 kg de presión. Posteriormente relleno con tierra sobre cañerías.	Metros lineal	560	10.881	6.093.360
4	Provisión y colocación de cañerías de PVC de 1" de 10 kg de presión. Posteriormente relleno con tierra sobre cañerías	Metros lineal	40	8.124	324.960
	TOTAL				**13.015.320**

Guaraníes: Trece millones quince mil trescientos veinte.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram, República del Paraguay a los 19 días del mes de Julio del año 2023.----------

Firmado por _____ Lic. Carlos Daniel Tkachik
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM • INTENDENCIA •

Firmado por _____ Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM • SECRETARIA •

Firmado por _____ Sr. Gregorio Vera Jara
Contratista

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-